

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

### **1389 Nombramiento de funcionarios de carrera como Agentes de la Policía Local.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, de 6 de febrero de 2023, se ha adoptado, por unanimidad, nombrar como funcionarios de carrera en el puesto de Agentes de la Policía Local de este Ayuntamiento, Grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, tras haber superado el Curso Selectivo de Formación Teórico-Práctico, a los Agentes de Policía en prácticas que a continuación se detallan:

- D.<sup>a</sup> Lidia Driéguez Córdoba, con DNI número \*\*\*\*1300\*\*
- D.<sup>a</sup> Adriana Martínez Rodríguez, con DNI número \*\*\*6423\*\*
- D. Antonio Fernández Martínez, con DNI número \*\*\*4994\*\*
- D. Pablo Gil Acero, con DNI número \*\*\*5146\*\*
- D. David Asensio Díez, con DNI número \*\*\*6175\*\*
- D.<sup>a</sup> Gabriela Alejandra Agüero Freytas, con DNI número \*\*\*2441\*\*
- D. José Pérez Veiga, con DNI número \*\*\*4767\*\*
- D.<sup>a</sup> Elena Rivera Vilches, con DNI número \*\*\*5473\*\*
- D. Antonio Jesús Peñalver González, con DNI número \*\*\*2293\*\*
- D.<sup>a</sup> Pilar Pérez Ortega, con DNI, con DNI número \*\*\*6419\*\*

Los interesados deberán tomar posesión del mismo en el plazo máximo de diez días a contar a partir del día siguiente a la notificación del presente acuerdo. En el supuesto de no tomar posesión en dicho plazo, sin causa justificada, perderá todos sus derechos a la plaza.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en las Bases del procedimiento y conforme a lo establecido en el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado.

En Los Alcázares (Murcia), 10 de febrero de 2023.—El Alcalde-Presidente, Mario Ginés Pérez Cervera.